



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, seis (06) de agosto de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -
LABORAL
DEMANDANTE: EDELMIRA PINILLA DE PEREZ
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITALES -
CREMIL-
RADICADO: 2013-00082

ASUNTO: ADICIONA AUTO QUE FIJA FECHA PARA LA
AUDIENCIA INICIAL

Por error involuntario del Despacho, mediante auto del 16 de Julio de 2013, se fijó fecha para audiencia inicial, obviando informar la hora señalada para ello, por lo anterior se procede a señalar la hora para la celebración de la audiencia.

Por lo anterior la **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el día 29 de Agosto de 2013, **A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)** en la Sala de Audiencias No. 9, ubicada en el 2º piso del Edificio José Félix de Restrepo.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZALEZ

Juez.

MDB.

**JUZGADO VEINTITRÉS ORAL
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **08 DE AGOSTO DE 2013** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMIREZ BARRETO

Secretaria